

COMISIÓN CIENCIA Y DERECHO

La Comisión Ciencia y Derecho (1) constituida por la Fundación Fide y la Fundación Garrigues está integrada por un conjunto de profesionales que desarrollan su labor en distintas áreas y disciplinas jurídicas, económicas y científicas, con el objetivo compartido de proporcionar una plataforma institucionalizada que promueva y favorezca el diálogo y el entendimiento entre el mundo jurídico y el conjunto de disciplinas científicas.

La Comisión persigue también el objetivo de consolidar un nexo de permanente comunicación entre los dos ámbitos de manera que se establezca una fluida corriente que permita la incorporación legislativa en las mejores condiciones de los avances científicos y tecnológicos que presiden la nueva era del conocimiento.

Para ello, los miembros de la Comisión (2) se reunirán periódicamente para intercambiar experiencias, opiniones e intereses de manera que el conocimiento de los avances científicos en diferentes áreas pueda incorporarse en las mejores condiciones y con las mayores garantías a la legislación vigente. En este sentido, la Comisión promoverá activamente informes técnicos sobre diversas materias con la finalidad de favorecer los cambios legislativos oportunos.

Del mismo modo, la Comisión creará comités específicos sobre materias singulares para intercambiar información entre juristas y científicos, de manera tal que favorezca el conocimiento mutuo de las respectivas áreas de interés y contribuya al mejoramiento de la formación técnico- científica de los abogados y juristas y a la formación jurídica de los científicos. Todo ello en el marco de una estructura institucionalizada en permanente conexión con las instancias científicas y legislativas del más alto rango de representación

Este es un **proyecto colectivo** que requiere de una participación activa de todos los profesionales con conocimiento e inquietud para que avancemos decididamente hacia una sociedad en la que el Derecho y sus profesionales estén preparados para los retos que la investigación científica plantea de manera cada vez más compleja. En este sentido la Comisión ha mantenido varios encuentros (3) con profesionales altamente cualificados con la finalidad de ir perfilando sus objetivos y definiendo las tareas inmediatas en el más breve plazo de tiempo posible.

Como objetivos inmediatos a desarrollar la Comisión se propone avanzar en los siguientes temas:

- Determinar cuáles son los retos principales que supone el entendimiento común entre científicos y juristas.
- Diseñar marcos que conlleven a cambios en la regulación y en la política incluyendo también los últimos avances científicos y tecnológicos.
- Examinar y hacer seguimiento continuo del estado de la ciencia y la ley en España y en el extranjero.
- Análisis sobre las leyes de regulación e implementación de avances científicos.
- Compartir el conocimiento generado por la comisión.
- Generar y aportar ideas.
- Dar valor al papel de la ciencia y de la ley en la sociedad.
- Monitorizar y evaluar sistemáticamente el progreso de la ciencia y el derecho en este ámbito.
- Proporcionar transparencia ante las entidades/organizaciones/gobiernos que estén interesados en aprender de los debates aquí recogidos.
- Elaborar un informe trimestral donde se recojan las conclusiones de las reuniones mantenidas en ese tiempo.
- Crear un portal de información accesible a organizaciones, empresas, individuos, ONGs...
- Buscar los caminos y los medios adecuados para transmitir a la ciudadanía la trascendencia de estos temas, sus implicaciones, sus riesgos y sus beneficios.

.....

(1) La comisión está **dirigida por Antonio Garrigues Walker**, Presidente de la Fundación Garrigues, **Cristina Jiménez Savurido**, Presidente de Fide y **Pedro García Barreno**, Doctor en Medicina y catedrático emérito de la Universidad Complutense.

(2) Los siguientes profesionales forman parte de la Comisión:

Ignacio Astarloa, Letrado de las Cortes Generales y Abogado. Consultor de CMS Albiñana Suárez de Lezo. Profesor de Derecho Parlamentario, Constitucional y Administrativo en la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE. **Ignacio Ayerdi**, Ex-Presidente Philips Iberica. **Ángel Carracedo**, Catedrático de Medicina Legal en la Universidad de Santiago de Compostela. **Maria Emilia Casas**, Presidenta emérita del Tribunal Constitucional. **Ignacio Díez-Picazo**, Abogado. Catedrático de Derecho Procesal, UCM. **Carlos Espósito**, Catedrático de Derecho Internacional Público en la Universidad Autónoma de Madrid. **María Teresa Fernandez de la Vega**, Consejera de Estado. **Luis Miguel González de la Garza**, Doctor en Derecho y profesor de Derecho constitucional y Teoría del Estado por la UNED. **Ramón López de Mántaras**, Profesor de Investigación del CSIC y Fundador y Director del Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial del CSIC.